CURSO: 2018- 2019 NIVEL: 4º ETAPA: PRIMARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MATEMÁTICAS

1. Identificar, formular y resolver problemas de la vida cotidiana mediante el uso de estrategias y procesos de razonamiento, realizando los cálculos necesarios y comprobando la validez de las soluciones obtenidas. Expresar verbalmente o por escrito el proceso seguido.

El criterio pretende comprobar que el alumnado identifica, formula y resuelve problemas aritméticos, geométricos, de patrones, lógicos, problemas abiertos con más de una solución y problemas con distractores de la vida cotidiana, y si sigue para ello una secuencia: comprende el enunciado, discrimina los datos y su relación con la pregunta, realiza un esquema de la situación, elabora un plan de resolución, ejecuta el plan siguiendo la estrategia más adecuada (búsqueda de regularidades, construir modelos, ensayo-error, organización de la información, simplificar, etc.), comprueba los resultados y responde. Se debe constatar si realiza la secuencia con orden y claridad, utiliza aplicaciones TIC para aprender y practicar estrategias, y la calculadora para agilizar su trabajo y autocorregirse. También se pretende evaluar si expresa oralmente sus ideas y respeta las de las demás personas, para posteriormente elegir las más adecuadas; si toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, y si persevera en el proceso y acepta la crítica razonada.

2. Planificar, experimentar y aplicar estrategias de razonamiento para resolver retos o pequeñas investigaciones matemáticas, apoyándose en materiales manipulativos o recursos TIC, y explicar oralmente o por escrito el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático.

Este criterio de evaluación trata de comprobar si el alumnado planifica su trabajo teniendo en cuenta preguntas como que quiero averiguar, que tengo, que busco, como lo puedo hacer, es adecuada la solución…; si experimenta ayudándose de materiales manipulativos, recursos TIC y de la calculadora, y si aplica estrategias de razonamiento como clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos…, para resolver retos o pequeñas investigaciones matemáticas. Asimismo se valorará si explica oralmente o por escrito el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático como la perseverancia en la búsqueda de la solución, esfuerzo, aceptación de la crítica razonada y confianza en sí mismo.

BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS

3. Utilizar los números naturales de 6 cifras, leyendo, escribiendo comparando, ordenando y redondeando cantidades para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.

Este criterio trata de valorar si el alumnado interpreta información numérica presente en las situaciones de la vida cotidiana y emite mensajes empleando el numero natural, para lo cual lee, escribe, compara y ordena cantidades de hasta 6 cifras, componiéndolas y descomponiéndolas de forma aditiva, usando el valor posicional de sus dígitos. Se comprobará si reconoce y representa las cantidades en la recta numérica y con materiales manipulativos como regletas, cubos Link, palillos, cucharillas, botones, boliches, cromos, clips, etc., y si relaciona fracciones sencillas con números decimales y con los

correspondientes porcentajes (mitades y cuartos: 0,25; 0,50; 0,75; 25%; 50% y 75%).

4. Elegir y utilizar correctamente la operación de la multiplicación y la división para la resolución de problemas aritméticos significativos; plantear problemas que se resuelvan con una multiplicación o división dada; representarlas situaciones problemáticas mediante gráficos y diagramas, así como, expresar verbalmente las relaciones entre número de partes, valor de cada parte y total.
En este criterio se valora si el alumnado en contextos reales o preparados con material manipulativo o recursos TIC, en problemas de razón, conversión, combinación y comparación, reconoce los elementos fundamentales de la estructura multiplicativa (número de partes, valor de cada parte y total), colocando correctamente los datos y la pregunta en el lugar que corresponda; si elige la operación necesaria para obtener el resultado con el que responder a la pregunta, y si utiliza la multiplicación para obtener el total, conocido el número de partes y el valor de cada parte, o la división para obtener el número de partes conocido, el valor de cada parte y el total, o para obtener el valor de cada parte conocido el total y el
Numero de partes. Se debe comprobar si entiende la estructura sumativa y multiplicativa subyacente en la situación problemática planteada. Se valorara si enuncia un problema que se resuelva con una operación que se le ofrece de antemano, hace representaciones acordes con las operaciones planteadas y expresa verbalmente las relaciones entre número de partes, valor de cada parte y total.

5. Conocer, comprender, utilizar y automatizar al menos dos algoritmos diferentes para la multiplicación y la división, y varias estrategias asociadas a cada operación que permitan realizar estimaciones, y desarrollar un cálculo mental y escrito eficaz en situaciones de la vida cotidiana.
Con este criterio se comprobara si el alumnado comprende, utiliza y automatiza al menos dos algoritmos diferentes para la multiplicación (como los basados en descomposición - composición y estrategias como las de multiplicar por 5 como la mitad de multiplicar por 10, o multiplicar por 50 como la mitad de multiplicar por 100), y uno para la división (como los basados en repartos sucesivos y estrategias como las de dividir entre 4 como la mitad de la mitad), para la búsqueda de una solución numérica, empleando el que le sea más adecuado en cada situación, incluidas aquellas que requieran porcentajes (el 50% como la mitad, el 25% como la mitad de la mitad y el 75% como el 50% + 25% o 100% - 25%). Se tendrá en cuenta si usa las tablas y series construidas y memorizadas previamente para realizar cálculos con fluidez en situaciones de la vida cotidiana, y la calculadora para la autocorrección. Se valorara si explica el proceso seguido en la realización del cálculo.

BLOQUE APRENDIZAJE III: MEDIDA

6. Estimar, comparar, medir y expresar cantidades en situaciones relacionadas con magnitudes de longitud, peso / masa, superficie, capacidad y tiempo, para resolver situaciones problemáticas.
Este criterio trata de valorar si el alumnado realiza comparaciones directas e indirectas, respondiendo a las preguntas: cual es mayor y cuantas veces es mayor; si mide eligiendo y utilizando los instrumentos apropiados (regla, cinta métrica, bascula, cronometro, transportador, envases graduados…); si usa las unidades más adecuadas en cada caso, tanto no convencionales como convencionales (m y cm, kg y g, litro, medio litro, cuarto de litro; horas en punto, y cuarto, y media, menos cuarto, minuto, hora, y día, semana, mes y ano), y sus relaciones con las fracciones . , . y 3/4, y si convierte, cuando sea necesario, unas unidades en otras de la misma magnitud a partir de tablas de proporcionalidad (1 semana = 7 días, 2 semana = 14 días, 3 semanas = 21 días…), para resolver situaciones problemáticas en contextos reales, ofreciendo previamente estimaciones de los resultados, de las

comparaciones y de las mediciones, y explicando oralmente o por escrito el proceso seguido.

BLOQUE APRENDIZAJE IV: GEOMETRÍA

7. Identificar, clasificar, describir, componer, descomponer y representar figuras planas y cuerpos geométricos en situaciones reales o simuladas. Describir posiciones y movimientos. Interpretar croquis y planos de entornos cercanos. Realizar croquis, orientarse y desplazarse siguiendo itinerarios.

Este criterio pretende valorar si el alumnado emplea sus conocimientos de los cuerpos geométricos y figuras planas, sus elementos y sus propiedades básicas; identifica, describe y clasifica ángulos, triángulos y cuadriláteros; compone y descompone figuras y arma puzles con ellas, y modeliza con material manipulativo (cubos encajables, varillas magnéticas, canitas de refresco, tangram, geoplano…), incluyendo también objetos del entorno inmediato para la resolución de problemas y su comunicación, con un vocabulario geométrico preciso, tanto de la situación como de su solución. Se valorara el trabajo en equipo y la presentación correcta de las tareas.

Además, se verificara que, valiéndose de un plano sencillo de un espacio conocido, sitúa y reconoce objetos, realiza desplazamientos por dicho espacio, valiéndose de cuadriculas, distancias, ángulos y giros. Elabora sus propios croquis para comunicar desplazamientos o posiciones.

BLOQUE APRENDIZAJE V: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

8. Recoger datos proporcionados desde distintos medios, construir tablas sencillas con ellos y expresar el resultado de forma gráfica, utilizando medios tecnológicos. Interpretar estas representaciones, extraer conclusiones, y comunicarlas con cierto orden. En situaciones de juego, utilizar correctamente los términos seguro, imposible y más o menos probable, y cuantificar la probabilidad con fracciones y porcentajes sencillos.

El criterio trata de comprobar si el alumnado, individualmente o en grupo, a partir de informaciones recogidas en diferentes medios (prensa, libros, medios informáticos, etc.), organiza la información en tablas, la representa ayudándose de graficas (realizadas a mano o mediante aplicaciones informáticas), la interpreta y la comunica de forma planificada mediante el uso de los medios informáticos adecuados. En un contexto de juegos: parchís, oca, dados, cartas, monedas, fichas de colores…, se averiguara si el alumnado utiliza adecuadamente las fracciones y porcentajes ¼, 25%, ½, 50%, ¾, 75% y 100%, para cuantificar la probabilidad de un suceso.

LENGUA CASTELLANA

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, escolar o social a través del reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y las secundarias, e identificando las ideas o los valores no explícitos para desarrollar estrategias de comprensión que le permitan interpretar estos textos de forma significativa y mejorar las propias producciones.

Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación de estrategias de comprensión literal e interpretativa, comprende e interpreta la información y el sentido general de textos orales del entorno personal, escolar o social de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones…) y finalidad (narrativos,

descriptivos, informativos, instructivos, etc.), que identifica el tema y las ideas principales y secundarias del texto, así como ideas y valores no explícitos, y que es capaz de resumirlo para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos, y mejorar progresivamente su propio uso oral de la lengua.

2. Participar en situaciones de comunicación oral aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas, y producir textos orales relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, aplicando y respetando las normas de esta forma de comunicación, para satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y favorecer el desarrollo de la propia creatividad, mostrando respeto hacia las intervenciones de los demás y tomando conciencia de la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.
Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas…), en diversas situaciones de comunicación, espontáneas (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos…) o dirigidas (narraciones, descripciones, exposiciones, encuestas, noticias, entrevistas…), adaptándose al contexto y respetando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía…); asimismo, se pretende evaluar que el alumnado elabora guiones previos a la intervención oral en los que organiza la información de manera clara y coherente, teniendo en cuenta los elementos no verbales; y que utiliza un vocabulario adecuado para expresar sus propias ideas, opiniones y emociones de forma asertiva, con claridad y creatividad, con la finalidad de ir mejorando en el uso oral de la lengua.

3. Comprender textos de diversa índole según su tipología a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar y resumir la información, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.
Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de obtener la información e ideas explícitas e implícitas, y de comprender de manera global diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, con diferentes propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, periodísticos, publicitarios, etc.), diferenciando su intención comunicativa (información, opinión…), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa; que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis…), integrando la información contenida en el título, las ilustraciones o fotografías, la tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos…; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos…; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (metáforas, personificaciones, juego de palabras, etc.). Todo ello de manera que sea capaz de comprender y utilizar la información de los textos en la elaboración de resúmenes, de valorar de manera crítica los textos leídos y de disfrutar de la lectura, utilizándola como recursos para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.

4. Producir textos escritos propios del ámbito personal, escolar o social con diferentes intenciones comunicativas, con coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario

y utilizando un vocabulario acorde a su edad, respetando su estructura y utilizando progresivamente estrategias de mejora del proceso de escritura para mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad.
Se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de escribir, en diferentes formatos y haciendo un uso adecuado de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social (diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas…), así como textos narrativos, descriptivos o instructivos, presentando las ideas con orden, coherencia y cohesión; aplicando las reglas gramaticales, las ortográficas y las de acentuación (agudas, llanas y esdrújulas) en palabras de uso frecuente, así como las de puntuación (el punto, la coma, el guion, los dos puntos, la raya, los signos de entonación, el paréntesis…), usando el registro adecuado y teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua y buscar cauces que desarrollen la propia creatividad. Asimismo, se comprobará que el alumnado reconoce y aplica progresivamente todas las fases del proceso de escritura (planificación, textualización, revisión, reescritura), y que es capaz de valorar sus propias producciones y las de sus compañeros y compañeras evitando prejuicios y discriminaciones.

5. Consultar diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, utilizando las TIC de forma adecuada y responsable, para buscar y tratar información, construir un aprendizaje propio y realizar tareas integrando en su trabajo el uso de distintos recursos para resolver dudas y alcanzar una expresión adecuada.
Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas o digitales (biblioteca de aula o escolar, programas educativos adaptados a la edad, prensa, Internet…), que le ayuden a mejorar progresivamente en su uso de la lengua, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad, y a ir desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa, con la finalidad de obtener información y utilizarla, haciendo uso de las TIC, en producciones, individuales o grupales, propias del ámbito personal, escolar (resúmenes, informes, tablas, toma de notas, esquemas, guiones…) o social (noticias, reportajes, entrevistas dirigidas...) con espíritu colaborativo y mostrando interés por utilizar la lengua de manera adecuada y personal.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO

6. Conocer la terminología lingüística gramatical básica y aplicar los conocimientos de la lengua, (gramática, vocabulario ortografía) para favorecer y desarrollar progresivamente una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz en contextos cercanos al alumnado, y para desarrollar estrategias de mejora en el uso de la lengua, reconociendo algunas de las características del español hablado en Canarias.
Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica, clasifica y usa todas las categorías gramatical es por su función en la lengua: presenta, sustituye y expresa características del nombre y del adjetivo; expresa acciones o estados conjugando y usando adecuadamente los tiempos simples y compuestos en las formas personales del modo indicativo de los verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones identificándolas como unidades de significado completo y diferenciando sujeto y predicado; si reconoce y usa sinónimos y antónimos, familias de palabras, palabras polisémicas y siglas; si reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos, y es capaz de crear palabras derivadas; si utiliza el diccionario escolar para enriquecer su vocabulario, fijar la ortografía propia del nivel y profundizar en el conocimiento de la lengua; si reconoce y utiliza los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (sinónimos, conectores…), con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua tanto en lo referido a la producción como a la

comprensión de textos oral escritos propios del ámbito personal, escolar o social.

7. Dramatizar textos, en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales o grupales, para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.
Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas y juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías…), o en dramatizaciones individuales o grupales de cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, breves piezas teatrales etc., aplicando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, etc.); asimismo, se pretende constatar que el alumnado aplica algunas convenciones propias del género teatral en producciones propias (tomando decisiones consensuadas, aplicándolas, valorando el trabajo resultante…), utilizando la biblioteca escolar y los medios digitales como recursos para la búsqueda de textos modelo y el acercamiento a manifestaciones teatral es diversa, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua y favorecer la autonomía y la autoconfianza así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE (INTER)CULTURA

8. Crear textos literarios en prosa o en verso partiendo de la lectura expresiva y comprensiva de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica escolar como en la lectura por propia iniciativa, reconociendo, interpretando y utilizando algunas de sus convenciones, con la finalidad de apreciar el valor de los mismos y construir significativamente su propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y explorar los cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.
Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de crear textos literarios a partir de la escucha y la lectura expresiva e interpretativa de distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad, tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, literatura actual, etc.), reconociendo, interpretando y utilizando aspectos formales de la narración, el teatro y la poesía (estructura básica de la narración, aspectos básicos del género dramático, rima…), diferentes recursos literarios (lenguaje figurado, comparaciones, personificaciones, juegos de palabras, etc.), fónicos o rítmicos, con la finalidad de disfrutar de la experiencia literaria y explorar sus propias capacidades expresivas; asimismo se quiere evaluar que el alumnado es capaz de construir su propio plan lector (selección de lecturas con un criterio personal, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, expresión de una opinión personal sobre el texto literario…), iniciándose para ello en las posibilidades que le ofrecen la biblioteca escolar o los medios digitales para el acceso a la experiencia literaria.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

1. Cooperar en investigaciones experimentales y no experimentales sobre hechos propuestos, presentando y ejecutando un plan de trabajo que incluya la selección de la información con diversas fuentes, la emisión de hipótesis a partir de un problema dado, la selección de los materiales y herramientas, el registro de los resultados y la

elaboración de las conclusiones que serán emitidas oralmente o por escrito, apreciando la importancia de la actividad científica en el progreso de la sociedad.
Con este criterio se constatará si el alumnado presenta una actitud colaborativa e integradora respecto a los miembros de su equipo, demuestra iniciativa y asume con responsabilidad las tareas encomendadas con actitud persistente y constante. También se valorará si establece conjeturas a partir de un problema dado y organiza las acciones necesarias para su demostración o resolución, seleccionando la información relevante en las fuentes proporcionadas (libros, páginas webs, audiovisuales…), eligiendo los materiales e instrumentos (lupas, reglas, pesas, microscopio, termómetros…), decidiendo la forma de registro de los resultados (mapas conceptuales, tablas, dibujos, textos…), haciendo uso de las TIC. Asimismo será objeto de evaluación la interpretación de los resultados, destacando tanto la coherencia de los razonamientos como el acierto, la elaboración de un informe teniendo en cuenta el vocabulario, la limpieza, la claridad… y la comunicación oral para compartir el proceso seguido, sus hallazgos y la detección de algún beneficio para la comunidad o sociedad**.**

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL SER HUMANO Y LA SALUD

2. Identificar y representar los aparatos del cuerpo humano con sus principales órganos, estableciendo relaciones entre estos y determinadas prácticas que favorecen el adecuado funcionamiento del organismo mediante la búsqueda, selección y análisis de información de algunas acciones que perjudican o favorecen la salud y el desarrollo equilibrado de la personalidad, así como el reconocimiento de algunos avances de la ciencia que han contribuido a su mejora, con la finalidad de adquirir una visión global del ser humano, valorando la necesidad de adoptar conductas saludables a lo largo de la vida.
Con este criterio se pretende constatar si el alumnado identifica los distintos aparatos (digestivo, respiratorio, excretor, circulatorio, locomotor y reproductor), señalando algunos de sus órganos (estómago, pulmones, corazón…) en láminas, pósteres, modelos anatómicos, etc., destacando la importancia de cada órgano para el funcionamiento correcto de todo el organismo desde una relación de interdependencia, expresando y compartiendo su visión del cuerpo humano (aparatos y órganos) mediante la elaboración de dibujos de creación propia, mapas conceptuales… Además, pretende evaluar si el alumnado es capaz de buscar, seleccionar y analizar la información en fuentes dadas, menciona ejemplos de actividades que perjudican y que favorecen la salud como la ingesta de golosinas, el exceso de peso de su mochila, los desplazamientos a pie, el uso limitado de la televisión, ciertos usos de las videoconsolas o los juegos de ordenador, etc., y si establece un plan de actividades de ocio, individual y colectivo, ajustado a su edad y propio para un estilo de vida saludable, proponiendo acciones dirigidas a mantener una alimentación sana, cuidar su higiene postural (en el aula), hacer ejercicio físico y utilizara adecuadamente su tiempo libre, y si es capaz de identificar algunos avances de la ciencia que han favorecido la salud(medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.), comunicando oralmente y por escrito las conclusiones obtenidas. Asimismo, se tendrá en cuenta si muestra actitud de esfuerzo e interés por la tarea, si mantiene relaciones afectivas cordiales y amistosas con las demás personas, aceptando sus propios sentimientos y posiciones, así como los ajenos, y si recurre al diálogo como instrumento para prevenir y resolver conflictos.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: LOS SERES VIVOS

3. Distinguir los animales y plantas más representativos de la Comunidad Autónoma de Canarias, reconociendo la biodiversidad como principal característica del Archipiélago canario, con la finalidad de adoptar comportamientos que favorezcan su cuidado.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado distingue algunos de los animales y plantas de Canarias mediante la realización de observaciones y registros de procesos asociado a su desarrollo, con la utilización de diferentes instrumentos y recursos (guías, lupa, …), así como sirviéndose de medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, respetando las normas de uso, de seguridad y mantenimiento, y comunicando los resultados de manera oral y escrita, con la finalidad de adquirir hábitos de respeto y cuidado hacia todos los seres vivos y, sobre todo, a las especies en peligros de extinción.

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MATERIA Y ENERGÍA

4. Describir el comportamiento de objetos y materiales ante el calor, distinguiendo los cambios físicos de los químicos, a partir de experiencias diversas, y registrar los efectos observados para comunicar de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido.
Este criterio trata de constatar si el alumnado es capaz de reconocer el calor como transferencia de energía de un cuerpo a otro a partir de la observación experimental de sus efectos tales como cambios de temperatura y dilatación de algunos materiales. También se comprobará si es capaz de identificar y argumentar algunos cambios de estado así como su reversibilidad, verificando si las alumnas y los alumnos reconocen y describen la combustión como un cambio químico y si menciona ejemplos de la vida cotidiana. Se tendrá en cuenta la capacidad del alumnado para formular preguntas, plantear problemas diseñar y realizar experiencias sencillas, recoger observaciones, extraer conclusiones y comunicar el proceso seguido, así como los resultados obtenidos. Se constatará el respeto por el uso responsable de los instrumentos y materiales de trabajo y la correcta gestión de los residuos y materiales sobrantes durante las actividades realizadas.

5. Aplicar los procesos de destilación, filtración, evaporación o disolución para la separación de los componentes de distintas mezclas homogéneas y heterogéneas mediante la realización de experimentos sencillos, registrando los efectos observados y comunicando de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido, reconociendo el uso de estos procesos en la industria.
Con este criterio se pretende verificar si el alumnado distingue entre mezclas homogéneas y heterogéneas que se manejan en la vida cotidiana y si aplica distintos procedimientos de separación (destilación, filtración, evaporación o disolución) a partir de la realización de experimentos sencillos. Se constatará que es capaz de relacionar algunas características de la materia por su comportamiento y de señalar qué proceso hay que seleccionar para su separación en distintos tipos de mezclas citando ejemplos conocidos del uso de estos procesos en la industria. También será objeto de evaluación el registro que los alumnos y las alumnas realicen de sus observaciones, la organización y presentación de los datos recogidos y el cuidado de las estrategias comunicativas y del vocabulario en la comunicación de los resultados y del proceso seguido.

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

6. Analizar las partes principales y las funciones de algunas máquinas facilitadoras de la actividad humana, de forma individual y en equipo, para confeccionar un objeto o aparato sencillo a partir de la lectura, interpretación y seguimiento de instrucciones o de la imaginación, con la aplicación de algunos conocimientos matemáticos y tecnológicos básicos, mediando el empleo responsable de materiales y herramientas y evitando estereotipos sexistas.
Con este criterio se persigue comprobar si el alumnado identifica y describe las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) y explica sus funciones,

independientemente de la máquina en que se encuentre. Asimismo se evaluará si aplica estos conocimientos a la construcción de algún objeto o aparato a partir de la lectura, interpretación y seguimiento de instrucciones, o a su creación original haciendo uso de la imaginación, si emplea estrategias matemáticas y tecnológicas básicas (medir, unir, cortar, ensamblar, decorar, etc.) y materiales que se pueden reciclar, reutilizar y reducir; si muestra habilidad manual en el manejo de las herramientas y su cuidado, preocupándose por su seguridad y la de las demás personas, con exclusión de estereotipos sexistas, valorando el uso de baterías recargables y el tratamiento adecuado de los desechos. También será objeto de evaluación si comunica oralmente y por escrito los pasos seguidos durante el montaje, las estrategias empleadas para superar las dificultades, las decisiones de equipo y el resultado de su trabajo.

7. Realizar, individualmente y en equipo, trabajos y presentaciones en papel o soporte digital, sobre algunos descubrimientos e inventos importantes y su contribución a la mejora de las condiciones de vida de las personas, mediante el uso guiado de navegadores y buscadores de Internet para obtener información en la Red, organizándola y produciendo contenidos digitales en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) e identificando algunos programas o aplicaciones que se adapten al tipo de contenido que se quiere crear, mostrando interés por el cuidado en la presentación de los mismos.
Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de buscar, seleccionar y organizar información obtenida a través del uso guiado de navegadores y buscadores de Internet para elaborar producciones (murales, narraciones, carteles, folletos, presentaciones, etc.) sobre descubrimientos, inventos y biografías de investigadores, científicos e inventores, enumerando algunas de las aportaciones y mejoras que han producido en las condiciones del vida del ser humano. Se comprobará que los niños y las niñas organizan la información en archivos y carpetas, emplean el procesador de textos para editarla (tipos de letra, márgenes, inserción de imágenes, corrector ortográfico, etc.) y suben sus trabajos a blogs, *wikis*…, comunicándose y colaborando en la realización de un proyecto. Se evaluará la calidad en la presentación de trabajos.

CIENCIAS SOCIALES

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES

1. Buscar, seleccionar y organizar información concreta y relevante relacionada con las ciencias sociales en espacios próximos y en fuentes textuales, gráficas e icónicas para analizarla, obtener conclusiones y comunicarla oralmente o por escrito, haciendo uso de las TIC y reflexionando sobre el proceso seguido.
Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de buscar, seleccionar y organizar información concreta y relevante en espacios cercanos y en diferentes formatos (impresos, digitales…) y fuentes orales, textuales, gráficas, icónicas (enciclopedias, libros, prensa, atlas, etc.), obtener conclusiones y comunicarlas oralmente o por escrito, mediante la elaboración de producciones que combinen texto e imagen (esquemas, mapas conceptuales, narraciones, carteles, folletos, etc.).

2. Practicar de forma autónoma estrategias orientadas a favorecer hábitos y actitudes que faciliten el aprendizaje de las ciencias sociales y el trabajo en equipo, desarrollando el sentido de la responsabilidad y la iniciativa para la consecución de las metas personales y grupales, así como para hacer propuestas de intervención encaminadas a la mejora del entorno personal, natural y social.
Se pretende verificar si el alumnado es capaz de establecer metas de aprendizaje, asumir

con responsabilidad las tareas que se le encomiendan y ajustarse a un calendario de ejecución, respetar el estudio y el trabajo de otras personas, evitar la copia, etc. Se constatará que emplea técnicas de organización personal y de trabajo intelectual para favorecer el aprendizaje, como el uso habitual y autónomo de la agenda y del portfolio, la realización de mapas conceptuales o esquemas, listados, registros, tablas…, el subrayado y resumen de textos del área, utilizando el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos, con el concurso de diccionarios, enciclopedias (en biblioteca del centro, si es preciso), Internet, etc., para realizar trabajos, leer, buscar información sobre temas de su interés… Asimismo, se valorará que las niñas y los niños asuman las consecuencias de sus errores y busquen estrategias para su corrección, admitan la crítica reconociendo sus limitaciones y las de su grupo cuando sea necesario, propongan formas de intervención activa en su entorno para resolver problemas o atender necesidades no satisfechas, sepan ceder en un proceso de negociación y tomen decisiones individuales o de grupo.

3. Participar en la comunidad escolar y en la organización del curso, planificando actividades, respetando los derechos de las demás personas, compartiendo responsabilidades con la finalidad de establecer acuerdos a través del diálogo y de la toma de decisiones democráticas.
Con este criterio se pretende evaluar la participación del alumnado en la comunidad escolar (Consejo Escolar, Junta de delegados/as, actividades del centro…) y en su grupo clase. Además, se valorará que sea capaz de organizarse para resolver problemas cotidianos, que asume responsabilidades dentro de un grupo de trabajo o en las tareas del aula que requieran participación. Asimismo se constatará que participa en la elaboración de las normas de convivencia y en su cumplimiento, que puede resolver conflictos entre iguales de forma guiada y aplicar estrategias diversas de resolución de problemas tales como escuchar, describir los sentimientos del otro, practicar el juego de roles… así como buscar un acuerdo que satisfaga a personas con distintas posiciones.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

4. Identificar y comparar algunos de los principales paisajes de las Islas Canarias y los más representativos del resto del Estado español a partir de sus elementos característicos y analizar los principales agentes físicos y humanos que los conforman, valorando su diversidad e indicando ejemplos del impacto positivo o negativo de las actividades humanas sobre éstos, con la finalidad de promover el interés por la conservación del territorio y el desarrollo sostenible.
Con este criterio se pretende constatar que el alumnado conoce los elementos más característicos de los más significativos paisajes canarios y del resto de España, estableciendo semejanzas y diferencias entre ellos y valorando la diversidad y riqueza del conjunto. También se comprobará si es capaz de identificar y describir las formas de relieve más comunes del paisaje de interior y de costa y distinguir los tramos de un río, mencionando y localizando en mapas los accidentes geográficos más representativos. Será también objeto de evaluación que los niños y las niñas, a partir del tratamiento guiado de diversas fuentes(orales, escritas y audiovisuales), descubran y analicen acciones humanas que han contribuido a modificar el paisaje, valorando su impacto positivo o negativo y mostrando actitudes favorables a su conservación y a la necesidad de adoptar medidas de protección, como la creación de espacios naturales protegidos (parques nacionales, reservas naturales, etc.).

5. Utilizar nociones espaciales de naturaleza geográfica y los puntos cardinales para situarse en el territorio, localizar y describir la situación de los objetos en espacios

delimitados y de elementos del paisaje en entornos conocidos, e interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones, así como orientarse y desplazarse con ayuda de la brújula o de cualquier otro dispositivo de localización (GPS).
Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado ha interiorizado las nociones espaciales y las utiliza para situarse a sí mismo o referirse a las posiciones de objetos, lugares, accidentes geográficos, etc. Se pretende que asocie el este y el oeste con las correspondientes posiciones del Sol en el cielo, localizando el norte y el sur, y que se ubique y desplace en el espacio haciendo referencia a los puntos cardinales. Además, se valorará que sepa decodificar sencillos ejemplos del lenguaje icónico y simbólico propio de la cartografía para comprender e interpretar planos y mapas adecuados al nivel, sobre todo de entornos próximos al alumnado, como el centro, el barrio, o la localidad..., así como para ubicar en ellos objetos o lugares y trazar rutas.

6. Indicar comportamientos respetuosos con el entorno y con el uso de los recursos naturales en la vida cotidiana, y reconocer e identificar algunos daños ocasionados en los ecosistemas por la acción humana, señalando acciones factibles para conservar el equilibrio ecológico.
Se pretende comprobar que el alumnado desarrolla en sus actividades cotidianas hábitos y conductas respetuosas con el entorno y con los recursos de este —en especial las vinculadas con el consumo racional de agua—, y que identifica y describe lasalteraciones y desequilibrios ocasionados por el ser humano en los ecosistemas, particularmente en referencia a problemas como lasequía, la desertización y la contaminación del agua, concretando posibles acciones correctoras. Asimismo, se comprobará que elalumnado toma conciencia de que su comportamiento repercute, a distinta escala, en la situación del hogar, de su localidad y delplaneta.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD

7. Explicar los principales rasgos de la sociedad canaria actual, mediante la identificación y el análisis de sus características demográficas más importantes, con referencia al impacto de la población en el territorio, reconociendo en su organización administrativa las funciones de sus principales órganos de gobierno y valorando la importancia de su gestión para la ciudadanía, la participación democrática y el crecimiento de la comunidad.
Con este criterio se pretende verificar que el alumnado aplica los principales y básicos conceptos demográficos (densidad de población, crecimiento natural y real…) y los factores más importantes que modifican la evolución demográfica (natalidad, mortalidad, emigración, inmigración…) a la caracterización de la población canaria actual, destacando la multicultural como un rasgo singular de esta. También se comprobará si conoce la organización administrativa y los diferentes órganos de gobierno de la Comunidad autónoma y sus principales funciones, evaluando su repercusión en la vida cotidiana mediante ejemplos contenidos en distintas fuentes (orales, textuales, gráficas, icónicas, etc.). Asimismo se constatará que reconozca y argumente la necesidad de la participación democrática en los diferentes órganos de gobierno de nuestra comunidad y si es capaz de extraer conclusiones de gráficas sencillas en las que se reflejen algunos rasgos importantes de la población de Canarias.

8. Respetar las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción y conocer el significado de algunas señales de tráfico, así como las consecuencias derivadas de su desconocimiento o incumplimiento, tomando conciencia de la importancia de la movilidad en la vida cotidiana de las personas.

Con este criterio se pretende que el alumnado conozca el significado de algunas señales de tráfico y respete y acate las normas básicas como peatones y usuarios (respeto de los semáforos, precaución antes de cruzar por un paso de peatones, uso del cinturón de seguridad…) y asuma la responsabilidad derivada del incumplimiento de aquellas, adoptando y valorando como importantes medidas de movilidad sostenible (uso de los medio de trasporte público, caminar en trayectos cortos, etc.).

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HUELLAS DEL TIEMPO

9. Conocer la periodificación de la historia y entenderla como una herramienta para describir los cambios experimentados por la humanidad, así como reconocer y explicar los modos de vida de las sociedades prehistóricas y de las civilizaciones más significativas de la Edad Antigua, especialmente en el ámbito mediterráneo y en la Península Ibérica, mediante el tratamiento de fuentes sencillas (documentos arqueológicos, imágenes, textos, etc.),haciendo uso de ejes cronológicos para situar algunos procesos relevantes.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado reconoce y explica determinados usos, costumbres, actividades, herramientas, etc., como indicadores de las distintas formas de vida en la Prehistoria y de la Edad Antigua, atendiendo las relaciones entre algunos hechos y su aparición en el tiempo; es decir, el uso de los conceptos temporales de simultaneidad y sucesión, ubicando tales realidades históricas antes o después de una época concreta. Se verificará que los niños y niñas reconocen las características de la vida humana correspondientes a la Prehistoria (Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales) y a la Edad Antigua (especialmente Egipto, Próximo Oriente y el ámbito mediterráneo) apreciando cómo las adquisiciones técnicas de cada período ayudan a explicar los cambios en la forma de vida del ser humano (paso de la economía cazadora-recolectora a la agropecuaria, surgimiento de las ciudades y de los primeros Estados, desarrollo de la escritura, etc.). Además, con este criterio se pretende evaluar que el alumnado está familiarizado con la función de las fuentes históricas, valorando su importancia para el conocimiento del pasado y utilizándolas para buscar información y elaborar sencillas producciones en las que empleará la terminología adecuada, comunicando sus resultados oralmente y por escrito.

10. Reconocer las manifestaciones más representativas del patrimonio artístico, cultural e histórico de Canarias, valorando su importancia para el estudio de la historia y considerando su función social como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar a las generaciones futuras, con la finalidad de desarrollar actitudes que contribuyan a su conservación.

Con este criterio se pretende constatar que las alumnas y los alumnos son capaces de localizar y explicar los lugares y manifestaciones documentales más representativas de la historia de Canarias, valorando la riqueza artística y cultural como elementos de cohesión social y de identidad. También será objeto de evaluación que el alumnado reconozca algunas obras de nuestro patrimonio artístico, cultural e histórico e identifique y valore la contribución social de los hombres y las mujeres que han realizado estas producciones (artísticas, culturales), redactando trabajos (pequeñas monografías, biografías, presentaciones…) a partir del tratamiento de distintas fuentes y formatos (orales, películas, imágenes, reportajes, entrevistas, internet…), exponiendo sus resultados y el proceso seguido. Además, se constatará que los niños y las niñas valoran la importancia de los museos, bibliotecas, sitios y monumentos históricos, etc., como espacios de aprendizaje y ocio mostrando respeto y actitudes que favorezcan su conservación.

EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CREATIVIDAD

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIONAL

1. Percibir las sensaciones corporales asociadas a las experiencias emocionales básicas personales, identificando dichas emociones y nombrándolas para favorecer la conciencia emocional.
Se pretende constatar si el alumnado percibe las emociones básicas (alegría, sorpresa, humor, miedo, tristeza, ilusión, vergüenza, ira, aversión, ansiedad, disgusto, culpa, júbilo…) que experimenta en determinados entornos y sucesos y las relata. Se trata de comprobar si conoce las respuestas corporales y las implicaciones que provocan sus sensaciones en sus relaciones personales, utilizando la observación corporal (manos sudorosas, relajación corporal, dolor de estómago, tensión muscular, mirada inquieta, respiración pausada...) y la conexión con su estado emocional en situaciones que forman parte de su vida cotidiana en el colegio y en el entorno. Asimismo se verificará si el alumnado relata sus emociones con fluidez y cierta precisión reconociendo su conciencia emocional y validándola (entendiendo y acompañando) como proceso de propia construcción en continuo y permanente desarrollo.

2. Reconocer las emociones propias y las de las demás personas como medio para desarrollar la capacidad de autodescubrimiento personal.
Es intención del criterio comprobar que el alumnado desarrolla su capacidad indagar en su interior y reconoce, valora y expresa sus emociones, descubriéndolas y describiéndolas como algo propio de su personalidad. Se verificará cómo y en qué grado sus emociones le permiten descubrir quién es y cómo es utilizando el diálogo interno, autoafirmaciones positivas, la aceptación de virtudes y limitaciones, tomando conciencia de sus capacidades. Por último, se propone comprobar si el alumnado es capaz de comunicar qué le sucede y cómo le afectan los acontecimientos en sus relaciones personales y con el medio, reconociendo las emociones en las demás personas ejercitando la empatía y el uso de un amplio vocabulario emocional.

3. Comprender y analizar las emociones que experimenta el alumnado, estableciendo una relación entre ellas y los sucesos, las circunstancias, el entorno que las causa y las consecuencias que provoca en él mismo y en las demás personas para desarrollar el autoconocimiento emocional.
Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y comprender sus emociones y las de las demás personas, identificándolas con el factor desencadenante, utilizando diversidad de herramientas como la escucha activa, mensajes en primera persona y en presente (mensajes-yo)… para responder en lugar de reaccionar y posibilitar un diálogo reflexivo. Se verificará, además, si el alumnado emplea los recursos y las estrategias adecuadas anticiparse a los sentimientos y estados suscitados por un determinado hecho y a sus consecuencias.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: REGULACIÓN EMOCIONAL

4. Regular la experiencia y la expresión emocional a través de la reflexividad, la tolerancia a la frustración y la superación de dificultades de modo que se desarrolle la autorregulación de la impulsividad emocional, del estrés, de la comunicación y de la creación de relaciones personales satisfactorias.
Este criterio propone verificar la capacidad de autogestión emocional del alumnado y de establecimiento de relaciones respetuosas a través de la puesta en práctica de la escucha activa, atención plena, técnicas de respiración y relajación, técnicas artístico-expresivas (modelaje, *role-playing*, dramatización, etc.), el movimiento (gestos, posturas, etc.) y el juego para el desarrollo del bienestar personal y social, así como del establecimiento de relaciones

interpersonales positivas. Asimismo, se comprobará la capacidad del alumnado de expresar con vocabulario propio del tema las emociones de forma ajustada, así como de regular su impulsividad utilizando técnicas adquiridas o creativas, la tolerancia a la frustración, practicando y aceptando el sí y el no, la perseverancia en el logro de objetivos con el trabajo continuo y constante, superando dificultades cotidianas (resiliencia) y generando emociones que le permitan una mejor calidad de vida.

5. Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, en caso necesario, los daños causados en los objetos y en la estima de las personas afectadas para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y de las relaciones interpersonales.
Se pretende con este criterio constatar si el alumnado actúa y asume su responsabilidad de forma ajustada ante las demandas en contextos escolares (centro educativo, actividades complementarias…). También se comprobará si el alumnado muestra empatía y asertividad, utilizando las habilidades cognitivas (pensamiento causal, alternativo, consecuencial, perspectiva y medio-fin) de manera que es capaz de saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir. Finalmente, se trata de verificar si emplea estrategias para la prevención y solución pacífica de conflictos(acompañamiento, negociación, mediación, conciliación…).

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD

6. Experimentar y aplicar principios y estrategias de pensamiento divergente y analógico con el máximo detalle posible y utilizando los múltiples lenguajes como medio para autoafirmar el propio potencial creativo.
Se trata de evaluar en qué medida el alumnado pone en acción las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y analógico, que se manifiestan con una alta productividad, flexibilidad cognitiva, conexiones metafóricas indirectas o simbólicas y originalidad en la generación de ideas y la comunicación de la experiencia emocional (sentimientos y vivencia interna de estos). También se comprobará si perfila, detalla, revisa y mejora sus creaciones aplicando técnicas y recursos propios de los múltiples lenguajes (palabra, sonido, color y forma, el cuerpo, tecnológicos, texturas, sabores, olores...). Asimismo, se trata de constatar si los alumnos y alumnas utilizan algunas técnicas creativas elementales (lluvia de ideas, analogías, *ideart*, relaciones forzadas) y otras más complejas (los imposibles, análisis morfológico, sinéctica, *scamper*, entre otras) en diversos contextos con la finalidad de favorecer la autoafirmación del propio potencial creativo.

7. Detectar, interpretar y neutralizar los obstáculos sociales (lo establecido, lo lógico...) y emocionales (miedo, vergüenza...) que limitan el potencial creativo mediante la vivencia y el análisis crítico con el fin de construirla autoconfianza en las propias capacidades creativas.
Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de hacer un análisis crítico constructivo de cuáles pueden ser los obstáculos que ponen freno al desarrollo de su potencial creativo (las tradiciones, las creencias, las reglas establecidas, lo lógico, el conformismo, las críticas externas, el miedo a ser diferente o el miedo a equivocarse),elaborando nuevas ideas para neutralizar dichos obstáculos. Se verificará, de igual manera, que parta de las experiencias propias y ajenas generadas en el aula o en otros contextos en los que se desenvuelve y también a partir de textos orales y escritos (cuentos, poemas, biografías, diarios, artículos...), imágenes (fotos, diapositivas, *collages*, pintura...), películas, músicas, danzas, composiciones plásticas, etc., pudiendo abordarlas desde diversos agrupamientos y siempre con un enfoque metodológico activo, vivencial y constructivo.

8. Experimentar nuevas formas de percibir e interpretar la realidad de modo que se

favorezca la sensibilidad a lo que nos rodea, la apertura al cambio y a la innovación.
Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de desarrollar la actitud de apertura a la realidad mediante la estimulación multisensorial (mirar, oler, degustar, oír, palpar...), si se muestra receptivo a maneras alternativas de pensar (cuestionar, debatir, redefinir...). Además, se pretende comprobar su interés por adquirir, compartir y contrastar nuevos conocimientos y experiencias (mediante la actitud de escucha activa, la toma de conciencia, el cuestionamiento de lo establecido y la receptividad respecto a lo diferente, lo nuevo o lo alternativo, etc.). Se trata de constatar, por último, si el alumnado incorpora esta actitud de apertura y de sensibilidad a la realidad como una oportunidad para generar ideas valiosas e innovadoras y de llevarlas a cabo mediante el uso de recursos de muy diversa naturaleza, adaptándose a los contextos en los que se desenvuelve.

9. Diseñar y ejecutar proyectos de carácter emprendedor en sus diferentes vertientes, ejercitando las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y las actitudes innovadoras asociadas con el fin de implementar iniciativas en el ámbito escolar que promuevan el bienestar personal y social.
Este criterio propone verificar si el alumnado es capaz de manejar las aptitudes y actitudes necesarias para trazar y llevar a término, en el centro educativo y en otros contextos, proyectos novedosos, valiosos y genuinos. También se pretende comprobar si el alumnado es capaz de establecer objetivos, tomar decisiones, trabajar en equipo, y mostrar actitud de cooperación, mostrando alta productividad, flexibilidad, apertura mental, originalidad, voluntad para adquirir nuevos aprendizajes, interés por intercambiar y contrastar las ideas, actitud de continua reflexión y redefinición, determinación, capacidad de adaptación y tolerancia frente a lo alternativo, utilizando ayuda y recursos, así como las diferentes vertientes de emprendeduría (profesional, científica, social, artística, emocional y vital) que repercutan positivamente en el bienestar personal y social.

LENGUA INGLESA

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DELALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL (Comprensión y expresión oral)

1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos y contextualizados, así como expresarse de forma básica con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.
Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos y estructurados, en anuncios, en mensajes, en indicaciones, en instrucciones y en contextos cercanos trabajados previamente como la tienda, medios de transporte…, articulados con lentitud y claridad, con léxico básico de uso frecuente sobre temas familiares y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, la música, etc.), siempre y cuando cuente con lenguaje gestual, imágenes e ilustraciones como material de apoyo, y distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento…) transmitidos de viva voz o por medios técnicos(portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresarse de forma básica en situaciones sencillas sobre temas cotidianos o de su interés, manejando estructuras sintácticas básicas, discriminando y articulando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples en un registro neutro o informal, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito

educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

2. Leer y reconocer el sentido global en textos breves y familiares, así como producir textos escritos cortos y sencillos con el fin desarrollar la escritura tanto formal como creativa, respetando y valorando las producciones delos demás.
A través de este criterio, se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de leer de manera comprensiva textos breves, familiares y cotidianos, con léxico de uso frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) y usando apoyo visual y textual; captar la idea esencial de historias breves identificando a personajes principales de la literatura infantil, los cómics, etc.; comprender instrucciones, indicaciones e información básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), y los puntos principales de noticias sencillas y artículos para jóvenes; entender y localizar información en textos informativos (menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.); distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento..), y reconocer las estructuras sintácticas y signos ortográficos básicos. A su vez, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de producir textos cortos y sencillos, usando léxico de uso frecuente, con una funcionalidad práctica, comunicativa y creativa, que vaya desde escribir textos digitales y analógicos hasta registrarse en redes sociales, abrir cuentas de correo, participar en chats sobre temas cercanos al alumnado, redactar cartas, postales, dar instrucciones, escribir y responder sobre sí mismo o su entorno inmediato...,respetando las convenciones, normas ortográficas y sintácticas. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las producciones de los demás.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DELALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL (Interacción oral y escrita)

3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones breves y sencillas tanto orales como escritas, llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propias de la interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.
Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social, se comunica y se hace entender de forma básica en transacciones orales cotidianas predecibles, breves, sencillas (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de internet u otros entornos, etc.); participa en entrevistas simuladas o reales (en el médico, en comercios, situaciones teatrales y representaciones, etc.) intercambia información de manera concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, de patrones discursivos básicos así como de técnicas sencillas lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones breves y sencillas, preferiblemente en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés discriminando y articulando patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples y cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. A su vez se verificará si el alumnado es capaz de escribir correspondencia personal, breve y sencilla (mensajes, cartas, postales, chats, correos, SMS…) donde intercambie información personal, de su entorno e interés (pregunte, salude, agradezca, se despida, etc.). Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DELALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO (Comprensión y expresión oral)

4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.
Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar deforma involucrada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo…) en transacciones habituales sencillas, en mensajes públicos y en anuncios publicitarios que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información y en presentaciones simples y bien estructuradas sobre temas de su interés. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación, de manera que diseñe sus producciones orales con el fin de afianzar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores…) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos…), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DELALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO (Comprensión y expresión escrita)

5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.
Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma involucrada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo…) en transacciones habituales sencillas, en mensajes públicos y en anuncios publicitarios que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información y en presentaciones simples y bien estructuradas sobre temas de su interés. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación, de manera que diseñe sus producciones orales con el fin de afianzar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores…) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos…), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTEAUTÓNOMO (Interacción oral y escrita)

6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales y escritos dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar y afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio

aprendizaje.
Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar deforma involucrada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo…), usando textos orales; transacciones habituales y conversaciones breves y sencillas, y textos escritos; correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales…), indicación de la hora, lugar de una cita... Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales y escritas, con el fin de ampliar y afianzar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones y en entrevistas, y desenvolverse en transacciones cotidianas, así como escribir correspondencia personal concisa y simple, y formular preguntas escritas, usando soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores…) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos…), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTEINTERCULTURAL (Comprensión y producción oral y escrita)

7. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.
La aplicación de este criterio permite constatar la capacidad del alumnado para identificar, comprender y comenzar en el uso de convenciones sociales, aspectos identificativos y propios más relevantes de la cultura, la lengua y los países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a una comprensión y producción efectiva de los textos, tanto orales como escritos (monológicos o dialógicos), relativos a temas cercanos, adaptándose de forma práctica a la situación de comunicación en la que se desarrollan.
Igualmente se valora el grado de utilización de la lengua extranjera como medio de comunicación para expresarse e interactuar con sus iguales y con el profesorado dentro del aula, de forma paulatinamente autónoma y en las situaciones de aprendizaje comunicativas creadas para tal fin, haciendo uso de las formas estereotipadas básicas de comportamiento
y cortesía, y comunicación habitual en los países anglófonos (convenciones del lenguaje gestual, uso de la voz, contacto físico…), utilizando el lenguaje no verbal para hacerse comprender de forma efectiva, las convenciones sociales tales como normas de cortesía en el lenguaje oral o convenciones sobre el inicio y cierre de una carta o correo electrónico apersonas conocidas, valorando, además, el uso adecuado de las normas básicas de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía, y apreciando la lengua como medio de entendimiento entre las personas y los pueblos. Se pretende igualmente constatar la actitud del alumnado para analizar y aplicar las similitudes y diferencias básicas entre ambas culturas y en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses, relativos a la vida cotidiana(estructuras organizativas sociales, como tipos de horarios, estructuras familiares, hábitos, actividades, formas de relación
interpersonal), diferentes formas de vida, las costumbres de los países y de los hablantes de la lengua extranjera, como convencionalismos sociales, tradiciones culturales y artísticas

relativas a festividades, arquitectura, folclore, gastronomía, etc., o lingüísticos, idiomatismos o lenguaje gestual…), así como peculiaridades geográficas, climáticas, políticas, administrativas, etc., con especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolongüísticos propios y foráneos, y contribuyendo así al desarrollo de su propia consciencia intercultural.

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO SUJETO EMOCIONALY CREATIVO(Comprensión y producción oral y comprensión escrita)

8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.
Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos, que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos(tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte…), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.

EDUCACIÓN FÍSICA

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ

1. Adaptar las distintas habilidades motrices básicas y genéricas necesarias a la resolución de problemas motores para el desarrollo de la coordinación y del equilibrio.
La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado es capaz de adaptar las diferentes habilidades motrices básicas(desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) y genéricas (golpeos, conducciones, transportes, botes…) para resolver situaciones motrices (juegos, actividades físicas y expresivas) y problemas motores sencillos, en entornos habituales y no habituales (como es el medio natural), adecuando la práctica a sus posibilidades y a las demandas de la situación motriz, y manteniendo el equilibrio postural.

1. Adaptar las distintas habilidades motrices básicas y genéricas necesarias a la resolución de problemas motores para el desarrollo de la coordinación y del equilibrio.
La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado es capaz de adaptar las diferentes habilidades motrices básicas(desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) y genéricas (golpeos, conducciones, transportes, botes…) para resolver situaciones motrices (juegos, actividades físicas y expresivas) y problemas motores sencillos, en entornos habituales y no habituales (como es el medio natural), adecuando la práctica a sus posibilidades y a las demandas de la situación motriz, y manteniendo el equilibrio postural.

3. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para seguir y crear estructuras rítmicas.
Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para comunicar de forma creativa, comprensible y estética sus sentimientos, emociones, vivencias, ideas, personajes o actos etc., a partir de su motricidad, siendo capaces de transmitirlos con estilo propio. Se verificará también si el alumnado diferencia entre las distintas manifestaciones rítmicas y

expresivas de otras culturas (bailes, danzas...) y las practica de manera individual y colectiva siguiendo sencillas coreografías individuales y colectivas.

4. Utilizar en las actividades físico-motrices los conocimientos propios de la Educación Física y los introducidos por otras áreas.
Con este criterio se pretende verificar si el alumnado comprende la explicación de los aprendizajes que sustentan la práctica de la diversidad de situaciones motrices (actividades físicas, deportivas, bailes, danzas, ritmo), relacionándolos con los desarrollados en otras áreas (como el aparato locomotor, las funciones vitales…).

5. Realizar la actividad física incorporando los hábitos preventivos y relacionar sus efectos sobre la salud y el bienestar.
Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de incorporar los hábitos preventivos relacionados con la seguridad, la hidratación, la postura, la higiene corporal y la recuperación de la fatiga por sus efectos beneficiosos para la actividad física, la salud y el bienestar.

6. Ajustar sus elementos orgánico-funcionales a las exigencias de situaciones físico-motrices de diversa complejidad para regular su esfuerzo en las tareas motrices y mejorar sus posibilidades motrices.
Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de controlar el tono muscular, el ritmo cardíaco, la respiración y la relajación en las distintas situaciones motrices a las que se enfrenta, afianzando su control postural y posibilidades motrices y demostrando que a través de la autorregulación del esfuerzo mejora con respecto al nivel inicial.

7. Utilizar las Tecnologías de la información y comunicación partiendo de las situaciones motrices practicadas, tanto para la búsqueda y extracción de información como para la resolución de problemas motores.
La finalidad de este criterio es que el alumnado utilice las Tecnologías de la información y comunicación (aplicaciones),tanto en la práctica como en otros contextos (aula ordinaria, aula TIC, medio natural,...), para localizar y extraer información útil para resolver problemas motores propuestos en la práctica motriz.

8. Practicar juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico, social y cultural.
Con este criterio se pretende verificar si el alumnado conoce y participa con naturalidad en las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles y bailes populares y tradicionales), reconociéndolas como portadoras de valores tales como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, la necesidad de respetar normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la cultura en la que se inserta. También se constatará si el alumnado los reconoce en la práctica como un referente del acervo cultural canario, como una forma de ocupar y organizar su tiempo de ocio, además de mostrar una postura crítica y reflexiva ante ellos.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA

1. Elaborar creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse y comunicarse tras la planificación y organización de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación en nuestro entorno y bibliografía, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones

propias y ajenas.
Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales como cuadros, dibujos...,utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, conceptos básicos de proporción, tema o género (retrato, paisaje, bodegón…), y diferentes maneras de representar el entorno próximo o imaginario (realista o abstracto; figurativo o no figurativo...). Además debe ser capaz de aplicar la teoría del color (círculo cromático, colores primarios y secundarios, fríos y cálidos), así como de usar las texturas naturales y artificiales, materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...), más adecuadas para sus creaciones tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo a través de bocetos, tras obtener la información necesaria mediante el intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con el fin de que el alumnado pueda comunicarse y desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

2. Crear imágenes fijas y en movimiento a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos cultural e histórico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente.
Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de crear imágenes fijas (fotos, ilustraciones...) y realizar imágenes en movimiento (vídeos...), reconociendo en manifestaciones artísticas de su propio entorno (fotos, vídeos, películas…) las diferentes épocas para darse cuenta de la evolución tecnológica (en fotografía, del blanco y negro al color; del papel a lo digital...). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual(cómic, cartel, etc.), considerando algunos conceptos (tamaño, color, equilibrio, proporción, tipografía...), y de realizar fotografías teniendo en cuenta la temática y el encuadre. Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos y sensaciones a través de la imagen, interpretando las normas de privacidad en su difusión.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO

3. Dibujar composiciones artísticas propias utilizando formas geométricas previamente identificadas en otras composiciones artísticas y en el entorno, conociendo y manejando alguno de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.
Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de identificar formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de realizar composiciones artísticas utilizándolas y relacionándolas con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas. Para ello el alumnado tendrá que explorar y reconocer los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, curvas, círculos, radio...), ser capaz de aplicar el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula, utilizar el centímetro como unidad de medida y realizar series con motivos geométricos. Así mismo se pretende constatar si el alumno o la alumna valora el detalle y la claridad en los resultados cuando ensaya con instrumentos propios del dibujo técnico tradicional (regla, compás…).Todo ello con la finalidad de aplicarlo en sus propias creaciones plásticas y relacionarlo con la realidad que le rodea.

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO

4. Valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural mediante el acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, a partir de la investigación y la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa…, mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación.
Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de recrear, cantar, tocar y bailar algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprender su importancia e investigar mediante la búsqueda de información y con la ayuda de diferentes recursos (visitas a museos, exposiciones, conciertos,…), emitiendo opiniones constructivas. Así mismo, se verificará si el alumnado identifica algunas características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...), para entenderlas como una opción laboral y no solo como espectador. Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra herencia cultural e histórica, disfrutando asimismo de las creaciones del patrimonio artístico.

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA

5. Identificar las posibilidades del sonido a través de la escucha activa y del estudio, y la descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.
Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente con el fin de producir sus propias creaciones musicales, contrastando obras de diferentes épocas, agrupaciones vocales e instrumentales (coro, parranda, banda, orquesta, etc.), y estilos/géneros (ópera, música tradicional, bandas sonoras, etc.), a través del juego, musicogramas...disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer, describir y clasificar algunos elementos, estructuras y características que componen dichas obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, contaminación acústica...), con el fin de desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, y expresarse mediante códigos artísticos con un vocabulario preciso.

BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

6. Crear, interpretar e improvisar, solo o en grupo, composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.
Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...), así como de traducir al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. Para ello debe recopilar información en fuentes bibliográficas, medios de comunicación, Internet, etc., sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, eventos musicales..., y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y

representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor o autora...).

BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA

7. Interpretar e inventar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, coreografías y danzas de distintas lugares y estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social, valorando la importancia de su transmisión y aportación al patrimonio artístico.
La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando diferentes recursos para el aprendizaje(imitación, investigación...), de interpretar danzas del patrimonio artístico y cultural de distintos lugares y estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, de experimentar la danza libre para la expresión de sentimientos y de inventar coreografías, mostrando sus capacidades expresivas (gestos, miradas, movimientos, postura...), siguiendo un orden espacial y temporal y teniendo en cuenta la empatía grupal como elemento fundamental para el equilibrio socio-afectivo. . Todo ello con el fin de valorar la importancia de conservar el patrimonio cultural y disfrutar con su interpretación. Como recurso para la salud, el alumnado disfrutará de prácticas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal y encontrar un lugar de sosiego en su rutina escolar.

RELIGIÓN CATÓLICA

BLOQUE 1: EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE

1. Descubrir en los relatos de las religiones antiguas la experiencia del pecado humano.
2. Identificar la necesidad del perdón para ser feliz.

BLOQUE 2: LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA

1. Identificar el origen del pecado en algunos relatos bíblicos.
2. Conocer las características del perdón de Dios.
3. Memorizar momentos de la historia de David en los que abusa de la misión encomendada por Dios.
4. Descubrir y valorar la razón por la que David siente la necesidad de redención.
5. Aprender y recordar historias bíblicas en las que Dios promete el Mesías.

BLOQUE 3: JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN

1. Comprender el significado de algunas parábolas del perdón.
2. Memorizar algunas de las acciones donde Jesús concede el perdón.
3. Reconocer la iniciativa de Jesús por los más necesitados y los enfermos.
4. Comprender y apreciar que, en su pasión y muerte, Jesús está cumpliendo la voluntad del Padre.

BLOQUE 4: PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA

1. Explicar que a través del sacramento de la Reconciliación Dios concede el perdón.
2. Diferenciar signos y momentos de la celebración eucarística.
3. Conocer rasgos de la Cuaresma como tiempo penitencial.